

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-003/25

BAHIA BLANCA, 18 de febrero de 2025

VISTO:

La Resolución CDCIC-307/24 mediante la cual se aprueba la realización de la Escuela de Actualización en Tecnologías de Informática – Cuarta edición (EATI 2025) y los aspectos relacionados a su organización;

La nota presentada por el Comité Organizador de la EATI 2025 en relación al monto de inscripción de profesionales y el cambio de la fecha de realización de la misma por cuestiones de logística y organización; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo informado por dicho Comité, debido a cuestiones de logística y organización, la EATI 2025 se llevará a cabo entre el 10 y el 14 de marzo de 2025;

Que es necesario aprobar los montos propuestos para cada curso a fin de habilitar las inscripciones de los profesionales a la EATI 2025;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 18 de febrero de 2025 dicha propuesta;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERIA DE LA COMPUTACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Establecer que la Escuela de Actualización en Tecnologías de Informática – Cuarta Edición (EATI 2025) se llevará a cabo entre el 10 y el 14 de marzo de 2025.

ARTICULO 2º: La inscripción de profesionales a cada curso de la EATI 2025 tendrá un costo de Pesos CINCUENTA MIL con 00/100 (\$ 50.000,00).